

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Códigos <i>Code</i>	103020; 904032; 911032
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Instituciones, gestión y análisis de políticas públicas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Análisis y evaluación de políticas públicas
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8
				

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Juana María Ruiloba Núñez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.04.37
Teléfono <i>Phone</i>	954978270
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jmruinun">https://www.upo.es/profesorado/jmruinun</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:jmruinun@upo.es">jmruinun@upo.es</a>

Nombre <i>Name</i>	Jean Baptiste Paul Harguindeguy
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	14.04.22
Teléfono <i>Phone</i>	954977401
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jbhar">https://www.upo.es/profesorado/jbhar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:jbhar@upo.es">jbhar@upo.es</a>

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El análisis de políticas públicas es hoy en día una asignatura consolidada en España. En esta clase de "Análisis y Evaluación de Políticas Públicas" el alumnado encontrará un repaso completo de los fundamentos clásicos de esta materia. En paralelo, tendrá acceso a los grandes debates teóricos contemporáneos que estructuran este ámbito. Finalmente, podrá disfrutar de una serie de ejercicios especialmente diseñados para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de estudios prácticos, simulaciones y videojuegos serios.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Conocimiento básico de las nociones de actores y procesos políticos y de gestión pública. Identificación de los elementos estructurales y dinámicos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	<a href="mailto:firma.upo.es">firma.upo.es</a>	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



	de las políticas públicas con especial referencia a los modelos europeos.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura mas allá de su carácter obligatorio para los alumnos de tercer curso.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Ninguna en particular.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura de Evaluación y Análisis de Políticas Públicas permite estudiar en detalle los actores, procesos y resultados de los programas gubernamentales. En este sentido completa los conocimientos adquiridos en clase de Ciencia de la Administración I y II y en clase de Gestión Pública.

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



	<p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.</p> <p>CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.</p> <p>CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.</p> <p>CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.</p> <p>CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.</p> <p>CE17 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.</p> <p>CE19 - Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Instrumentales:</p> <p>Capacidad para la gestión de la información</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</p> <p>Razonamiento crítico constructivo</p> <p>Cognitivas:</p> <p>Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.</p> <p>Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas</p> <p>Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.</p> <p>Aplicar modelos teóricos.</p> <p>Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.</p> <p>Analizar e interpretar información estadística.</p> <p>Analizar e interpretar información cualitativa.</p> <p>Identificar fuentes documentales.</p> <p>Interpretar fenómenos políticos y sociales</p> <p>Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.</p> <p>Interpersonales:</p> <p>Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas</p> <p>Saber criticar con respeto</p> <p>Saber recibir e integrar críticas</p> <p>Capacidad para trabajar en equipo</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
TEMA 1	¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
<b>PARTE II</b>	<b>EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
TEMA 2	LA DEFINICIÓN DE UN PROBLEMA COMO RAÍZ DE UNA POLÍTICA
TEMA 3	LA SELECCIÓN DE UNA ALTERNATIVA, O LA ESENCIA DE LA POLÍTICA
TEMA 4	LA PUESTA EN LA AGENDA, UN PROCESO COMPLEJO
TEMA 5	LA IMPLEMENTACIÓN COMO FASE POLÉMICA
TEMA 6	LA EVALUACIÓN: ¿UNA PRÁCTICA OBJETIVA?
<b>PARTE III</b>	<b>LOS GRANDES DEBATES DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
TEMA 7	¿QUIÉNES SON LOS ACTORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
TEMA 8	¿CUÁNTO PESAN LAS INSTITUCIONES SOBRE LA ACCIÓN PÚBLICA?
TEMA 9	¿QUÉ HACER CON LAS IDEAS?
TEMA 10	¿CÓMO INFLUYE LA POLITICS SOBRE LA POLICY?
TEMA 11	¿SE PUEDEN COMPARAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
TEMA 12	¿CÓMO GESTIONAR LOS BIENES COMUNES?
TEMA 13	¿CÓMO CAMBIAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
TEMA 14	¿INFLUYEN LOS INSTRUMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
TEMA 15	¿SON SOLUBLES LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GLOBALIZACIÓN?

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología usada consiste en combinar clases teoricas donde se impartiran los temas precedentes y clases practicas donde se trabajara cada semana el tema de la sesión teórica según varias modalidades.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Clase magistral con lecturas, debates, vídeos y reflexiones colectivas.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Nueve sesiones en aula de informática para capacitar los alumnos para usar diferentes softwares útiles a la hora de realizar informes de políticas públicas.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Será realizada en clase de EPD. Examen sobre los contenidos de la asignatura.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Lo mismo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0ml0Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8



Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Lo mismo.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Participación activa. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Resolución de problemas basados en los contenidos estudiados a lo largo del semestre. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Lo mismo
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Resolución de problemas a través de varias aplicaciones informáticas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): lo mismo.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para aprobar, la nota final tiene que ser superior o igual a 5 sobre 10, No es necesario conseguir un 5 sobre 10 en cada apartado (EB y EPD). 2ª convocatoria: Lo mismo. Se conservará la nota de EB.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Un bolígrafo.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	El docente responsable de la asignatura hará público, con una antelación de al menos diez días hábiles, la convocatoria de examen, en la que constará la denominación de la asignatura, curso o grupo docente, la fecha, hora, lugar, materia objeto de examen y criterios de evaluación así como la probable programación de intervención del alumnado si se trata de exámenes orales.  Los exámenes orales tendrán carácter público. En la medida que la modalidad y el tipo de examen lo permitan, se indicarán claramente las partes, cuestiones o preguntas que son obligatorias y aquellas otras que serían optativas y, con cada una de ellas, la máxima puntuación que pueda darse en su evaluación. En caso de incumplimiento en relación con la convocatoria de exámenes, se podrá recurrir al

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/8
			

Decanato o Dirección del Centro.

La nota final no podrá depender exclusivamente de un examen "tipo-test" sino que deberá incluir otros tipos de evaluación. Se podrá pedir al alumnado que acredite su identidad durante una evaluación mediante Documento Nacional de Identidad o pasaporte. El alumnado podrá pedir un justificante de examen al profesor. La calificación de los exámenes se hará pública por el responsable de la asignatura con antelación suficiente a la fecha de celebración del siguiente examen de la misma asignatura. El profesor conservará los exámenes para que el alumnado pueda pedir una revisión de los mismos.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a quienes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". De esta manera, el número máximo de éstas menciones viene dado por la siguiente relación: menos de 40 alumnos matriculados: hasta 1 Matrícula de Honor; entre 40 y 59 matriculados: hasta 2 Matrículas de Honor; entre 60 y 79 alumnos matriculados: hasta 3 Matrículas de Honor, etc.

En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Los alumnos deben atender las clases de EPD (obligatorias) y de EB (asistencia no obligatoria). La asistencia a las EPD implica que los alumnos tengan que asistir a al menos el 80% de las mismas. Los alumnos se evalúan en la primera convocatoria de la siguiente manera: 30% de su nota depende de su rendimiento en EPD y 70% de la nota final depende de un examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso. Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

- Subirats, Joan, Knoepfel, Peter, Larrue, Corinne y Varone, Frédéric (2008) “Análisis y Gestión de Políticas Públicas”, *Ariel, Barcelona*
- Pérez Sánchez, Margarita, ed. (2005) “Análisis de políticas públicas”, *Editorial Universidad de Granada, Granada*
- Parsons, Wayne (2009) “Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas”, *Edgard Elgar, Méjico*
- Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015) “Análisis de Políticas Públicas”, *Tecnos, Madrid*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3RN+0m10Pao7jJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
				